

Equipo	Marca/Modelo	N.º Homologación
Receptor de navegación por satélite No-Solas.	Simrad/CX-33.	98.0437

La presente homologación es válida hasta el 15 de enero de 2010.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Director general, Felipe Martínez Martínez.

5158 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2005, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CX-44, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S. L., con domicilio Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CX-44, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, capítulo II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo	Marca/Modelo	N.º Homologación
Receptor de navegación por satélite No-Solas.	Simrad/CX-44.	98.0440

La presente homologación es válida hasta el 8 de febrero de 2010.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Director general, Felipe Martínez Martínez.

5159 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2005, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CX-54, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S. L., con domicilio Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CX-54, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, capítulo II, del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo	Marca/Modelo	N.º Homologación
Receptor de navegación por satélite No-Solas.	Simrad/CX-54.	98.0441

La presente homologación es válida hasta el 2 de febrero de 2010.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Director general, Felipe Martínez Martínez.

5160 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2005, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca «Simrad», modelo CX-34, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S. L., con domicilio Partida Torres, 38, Naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca «Simrad», modelo CX-34, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo	Marca/Modelo	N.º Homologación
Receptor de navegación por satélite No-Solas	Simrad/CX-34	98.0439

La presente homologación es válida hasta el 2 de febrero de 2010.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

5161 *ORDEN ECI/786/2005, de 28 de febrero, por la que se publican las relaciones de los alumnos que han resultado beneficiarios de las ayudas para realizar estudios en niveles no universitarios en el exterior en el curso 2004-2005.*

Por Resolución de 2 de diciembre de 2004 se concedieron las ayudas para alumnos que cursan estudios en niveles no universitarios en el exterior para el curso 2004-2005 convocada por orden ECI/2538/2004, de 1 de julio (B.O.E. del 29).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo decimotercero de la Orden de convocatoria,

He dispuesto publicar en el Boletín Oficial del Estado la relación de alumnos, que figuran en el anexo a esta Orden, y que han resultado beneficiarios de las ayudas para el curso 2004-05.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), la Directora General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, María Antonia Ozcariz Rubio.

Sra. Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa.

ANEXO I

Alumnos beneficiarios de las ayudas

CENTROS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL

N.º	Apellidos y nombre	Importe - Euros
-----	--------------------	-----------------

Andorra

1	Guerra Blázquez, Miguel Ángel	600
2	Ríos Barnes, María	600